

ACTA NÚM. 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 24 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 16 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, RELATIVO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5734, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, DONDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE INICIEN O CUMPLAN EN TOTALIDAD CON EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE SUS LEGISLACIONES CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR

UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5750, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JUANA MARTHA VEGA JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA Y/O QUEJA CON RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA COLONIA CUMBRES SEGUNDO SECTOR, CAMBIOS DE USO DE SUELO, DESTINOS DEL SUELO, ACTOS O ACCIONES URBANAS EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO EN FECHA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO LA DIRECTIVA DEL CONGRESO, ANEXÓ AL EXPEDIENTE DE MÉRITO OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, DA CONTESTACIÓN AL PLENO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, EN RELACIÓN A PROPORCIONAR A LA BREVEDAD POSIBLE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS MEDIANTE OFICIO POR LA PROMOVENTE. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5759, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, DONDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE INTEGRACIÓN LABORAL, EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL, QUE OFREZCA EMPLEO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES O PERSONAS INFECTADAS CON VIH SIDA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS

DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 29-LXXII-09. S.O.
LUNES 29 DE OCT. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
NOVIEMBRE 2 DE 2009-**

- 1. OFICIO NÚM. DPC/652/2009 SIGNADO POR EL C. ING. JORGE VARGAS DÍAZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 080/18/2009 EN DONDE SE LE SOLICITABA SOLUCIONE EL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD ORIGINADO POR LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS "MARRANERAS" QUE SE ENCUENTRAN AL MARGEN DEL ARROYO "EL OBISPO", COLINDANTE CON LAS COLONIAS RESIDENCIAL SANTA CATARINA, PUERTA DE LAS MITRAS Y PRIVADAS DE SANTA CATARINA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 13 DE OCTUBRE DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 357 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PENA QUE SE IMPONDRÁ EN LOS CASOS DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DE OTRAS GARANTÍAS. DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR:**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNÉ A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6066 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA, SANTA CATARINA, GALEANA, LOS HERRERAS, LINARES, GUADALUPE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MONTERREY Y ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2009; ASÍ MISMO ESCRITOS DE LOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA**

JUVENTUD DE SAN NICOLÁS E INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. **OFICIO NO. CENL/154/09 SIGNADO POR LA C. LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA EN NUEVO LEÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITA UN PUNTO DE ACUERDO, QUE INCLUYA LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESENTADAS EN SU ESCRITO, A FIN DE QUE SEA ENVIADO AL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ENMIENDAS NECESARIAS PARA EL PAQUETE FISCAL, TENGA LA POSIBILIDAD DE UN CRECIMIENTO Y MEJOR DESEMPEÑO EN LA ECONOMÍA MEXICANA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO Y LIC. JUANITA RANGEL MATA DE LA UNIÓN DE EX-BRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE PRONUNCIE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS GARANTIZADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES DE EGRESOS DE NUESTRO GOBIERNO 2007, 2008, 2009 Y 2010 NO SE INTEGREN AL FIDEICOMISO 2106 QUE ADMINISTRA EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PAGO DE EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (EX-BRACEROS) SINO QUE SE DISTRIBUYAN DE MANERA ADICIONAL A CADA EX-BRACERO O BENEFICIARIO DE NUESTRO ESTADO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 PESOS POR UNA SOLA VEZ, ACREDITANDO SU CALIDAD DE EX-TRABAJADOR MIGRATORIO MEXICANO 1642-1964, DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ADMINISTRE Y DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX-BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 1/2007**

PROMOVIDA POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONTRA DIVERSAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER FISCAL DE DIVERSOS ESTADOS DEL PAÍS; ASÍ MISMO MENCIONA QUE, EN DICHA RESOLUCIÓN SE ESTIPULA EN SU RESOLUTIVO CUARTO DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN LOCAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO, EN LA QUE SE ENCUENTRA ENTRE OTROS EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESTE SENTIDO, SE DA CUENTA QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑAN A LA NOTIFICACIÓN NO SE DESPRENDE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HAYA SIDO NOTIFICADO DE LA MISMA, NO OBSTANTE DE SER PARTE EN EL PROCEDIMIENTO.-**DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA SECRETARÍA PUBLICAR LA RESOLUCIÓN MENCIONADA Y COMUNICAR AL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO DIO CABAL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA.**

7. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CELSO CERRATO CORREA Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. CONGRESO A FIN DE QUE SE REVISE CUIDADOSAMENTE LA COMPRA DE UN TERRERO Y TAMBIÉN LA CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.-**
8. **OFICIO NÚM. PMGT/OA/2009 SIGNADO POR EL C. AGUSTÍN VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA UN EXTRAÑAMIENTO A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE NO ASISTIERON AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHO MUNICIPIO, POR PRESUNTA FALTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. **OFICIO NO. DGPL-1P1A.- 1720.18 SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA**

QUE DENTRO DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, ESTIMEN DE FORMA SUFFICIENTE EL GASTO DENTRO DEL PODER JUDICIAL Y DEL PODER EJECUTIVO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA DEBIDA ASIGNACIÓN A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ MISMO, SE LES EXHORTA PARA QUE LEGISLEN CON BASE EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- 10. OFICIO NÚM. SFYT 397/09 SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS, POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, QUE COMPRENDE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.****
- 11. OFICIO NO. PMSC/178/2008 SIGNADO POR LOS CC. LIC. DIONISIO HERRERA DUQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y C. JUAN ALBERTO BERLANGA LAGUNAS, SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LOS VALORES A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PROCEDENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.****
- 12. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.****

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. OLGA LIDIA AGUILAR VIZCARRA, TESORERA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, SEAN LOS MISMOS DEL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIANA GUADALUPE PEÑA VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LOS QUE ESTÉN A FAVOR:

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5910 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

15. OFICIO NÚM. FFMM/DRRT/01142/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO H. GAMBOA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FOMERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0049/14/2009 MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITABA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES, COORDINADAS CON EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “NUEVO MILENIO 2 SECTOR” O “RANCHITO DOS”.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 17 APROBADO POR LA LXXII LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.

- 16. ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE AJUSTE DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.- “DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR Y REMITIDO A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO.**
- 17. OFICIO NO. 038/H.0.1-2009 SIGNADO POR EL C. ING. LOMBARDO GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS NO 09-06-008 Y 08-11-008 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ADJUNTO AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA ELEVADOR ALTERNO, RESPECTIVAMENTE.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
- 18. OFICIO NÚM. 7.0 1393/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. EDELMIRO CANTÚ SADA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 19. OFICIOS S.A./945/2009 Y S.A./948/2009 SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010; ASÍ COMO LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS QUE DEBERÁN PREVALEZCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 20. OFICIO NO. CT/362/09 SIGNADO POR LOS CC. ING. HOMERO GARCÍA SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS RAFAEL GARCÍA GARZA, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA , SE REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LOS ARTÍCULOS 21, 21 BIS, 28 Y 28 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE MANEJE UNA TASA ÚNICA EN EL IMPUESTO PREDIAL Y EN EL IMPUESTO SOBRE**

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES; QUE SE ELIMINEN LAS TARIFAS ESPECIALES Y LAS EXENCIOS, ASÍ MISMO QUE SEA FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS APLICAR SUBSIDIOS EN ESTOS DESCUENTOS, SEGÚN CRITERIO Y ESTUDIO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 4795 QUE SE ENCUENTRA EN LAS (5) COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL.

- 21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIENDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TERCER TRIMESTRE DE 2009 DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DEL GOBIERNO CENTRAL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 4795 QUE SE ENCUENTRA EN LAS (5) COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL.**
- 22. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR ARREDONDO CANO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS PAEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 4795 QUE SE ENCUENTRA EN LAS (5) COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL.**
- 23. OFICIO NÚM. AVA-215/2009 SIGNADO POR EL LIC. ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 4795 QUE SE ENCUENTRA EN LAS (5) COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL.**
- 24. OFICIO NÚM. 0284/2009 SIGNADO POR EL C. LIC. DESIDERIO URTEAGA ORTEGÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL**

EJERCICIO FISCAL 2010, SERÁN LOS MISMOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.